Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México

Informe de Pasivos Contingentes
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

IIFAEM

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al informe sobre Pasivos Contingentes, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, al 30 de septiembre 2020, cuenta con una demanda laboral, por despido injustificado.

De conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo: juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. AÍDA RAMÍREZ MEDINA
Responsable de Contabilidad y Finanzas

REVISÓ

L.C. OSCAR CASAS ALPÍZAR
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo